

Perfil del Jefe de departamento académico

1. Desarrollo de la identidad de la función directiva.

Asume sus funciones directivas como agente de cambio, con el compromiso de contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa y a la transformación social en apego a los fines y criterios de la educación.

1.1. Reflexiona sobre sus características personales y profesionales, afines a la gestión directiva en Educación Media Superior.

1.1.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad en los ámbitos socioemocional, habilidades de gestión, de mediación y trabajo en equipo

1.1.2. Reconoce las características de la función directiva, del nuevo modelo educativo y de la diversidad de contextos en la Educación Media Superior.

1.2. Valora su función como agente fundamental en la formación de ciudadanos integrales, acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

1.2.1. Desarrolla empatía con la comunidad escolar del plantel con el propósito de incentivar el trabajo en equipo.

1.2.2. Reconoce la influencia de sus habilidades de liderazgo y de resolución de problemas en la comunidad escolar.

1.2.3. Incorpora el enfoque de los derechos humanos en su práctica profesional, para generar ambientes sanos y seguros en la comunidad educativa.

1.2.4. Se adapta de manera proactiva a contextos diversos de la Educación Media Superior.

1.2.5. Valora las expresiones culturales, sociales, científicas, deportivas y artísticas para el enriquecimiento de su función.

1.2.6. Desarrolla su sentido de pertenencia como directivo en el ámbito de su competencia.

1.2.7. Demuestra disposición, creatividad y resiliencia en situaciones complejas que le demanda su función.

1.3. Considera la implicación de los principios y valores establecidos en el Código de conducta aplicable en su institución en el desarrollo de sus funciones.

1.3.1. Identifica el sentido de los principios y valores establecidos en el Código de conducta vigente en la institución en la cual se desempeña.

1.3.2. Distingue acciones congruentes con el Código vigente, en los diversos ámbitos de su función.

2. Comprende la normatividad de la Educación Media Superior que corresponde a su función directiva.

Perfil del Docente

1. Construye su identidad como docente de Educación Media Superior.

Asume su rol como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con el fin último de alcanzar la excelencia educativa.

1.1. Reflexiona sobre sus características personales y profesionales, afines a la función docente en Educación Media Superior.

1.1.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad en los ámbitos socioemocional, disciplinar y pedagógico.

1.1.2. Reconoce las características de la función docente, del modelo educativo y de la diversidad de contextos en la Educación Media Superior.

1.2. Valora la función docente como agente fundamental en la formación de ciudadanos integrales, acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

1.2.1. Distingue las características, condiciones y necesidades de las y los adolescentes de Educación Media Superior con base en información válida y confiable.

1.2.2. Desarrolla empatía con los adolescentes de Educación Media Superior para intervenir en su formación.

1.2.3. Reconoce la influencia de su vocación docente en la formación del estudiantado de Educación Media Superior.

1.2.4. Incorpora el enfoque de los derechos humanos en su práctica profesional para generar ambientes sanos y seguros en la comunidad escolar.

1.2.5. Se adapta de manera proactiva a contextos diversos de la Educación Media Superior.

1.2.6. Valora las expresiones culturales, sociales, científicas, deportivas y artísticas para el enriquecimiento de su función docente.

1.2.7. Desarrolla su sentido de pertenencia e implicación como docente en los ámbitos en que se desenvuelve.

1.3. Valora la implicación de los principios y valores establecidos en el Código de conducta de la institución en la que labora en el desarrollo de su práctica docente.

1.3.1. Identifica el sentido de los principios y valores establecidos en el Código de conducta vigente en su institución.

1.3.2. Distingue acciones congruentes con el Código de conducta vigente, en los diversos ámbitos de su función docente.

2. Comprende la normatividad de la Educación Media Superior que corresponde a la función docente.

Perfil del Técnico Docente

1. Construye su identidad como Técnico docente de Educación Media Superior.

Asume su rol como agente en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con el fin último de alcanzar la excelencia educativa

Los criterios e indicadores de este dominio son:

1.1. Reflexiona sobre sus características personales y profesionales, afines a la función como Técnico docente en Educación Media Superior.

1.1.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad en los ámbitos socioemocional, disciplinar y pedagógico.

1.1.2. Reconoce las características de la función como Técnico docente, del modelo educativo y de la diversidad de contextos en la Educación Media Superior.

1.2. Valora la función como Técnico docente como agente fundamental en la formación de ciudadanos integrales, acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

1.2.1. Distingue las características, condiciones y necesidades de las y los adolescentes de Educación Media Superior con base en información válida y confiable.

1.2.2. Desarrolla empatía con los adolescentes de Educación Media Superior para intervenir en su formación.

1.2.3. Reconoce la influencia de su vocación como Técnico docente en la formación del estudiantado de Educación Media Superior.

1.2.4. Incorpora el enfoque de los derechos humanos en su práctica profesional para generar ambientes sanos y seguros en la comunidad escolar.

1.2.5. Se adapta de manera proactiva a contextos diversos de la Educación Media Superior.

1.2.6. Valora las expresiones culturales, sociales, científicas, deportivas y artísticas para el enriquecimiento de su función.

1.2.7. Desarrolla su sentido de pertenencia e implicación como Técnico docente en los ámbitos en que se desenvuelve.

1.3. Valora la implicación de los principios y valores establecidos en el Código de conducta de la institución en que labora en el desarrollo de su práctica como Técnico docente.

1.3.1. Identifica el sentido de los principios y valores establecidos en el código de conducta vigente en su institución.

1.3.2. Distingue acciones congruentes con el código de conducta vigente, en los diversos ámbitos de su función como Técnico docente.

2. Comprende la normatividad de la Educación Media Superior que corresponde a la función como Técnico docente

<p>Realiza un análisis de los fines de la normatividad académica y administrativa de la Educación Media Superior en su función directiva.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>2.1. Desarrolla su práctica en apego a la normatividad y a los valores del sistema educativo, con el fin de ejecutar acciones que favorezcan la educación con equidad y excelencia en la comunidad educativa.</p> <p>2.1.1. Distingue la normatividad relacionada con las funciones de su puesto favoreciendo la identidad y reconocimiento de la Educación Media Superior.</p> <p>2.1.2. Aplica la normatividad relacionada con las funciones de su puesto, para contribuir al máximo logro académico de los estudiantes.</p> <p>2.2. Opera las actividades académicas del centro educativo en la formación de una ciudadanía con sentido de pertenencia histórica, cultural y social para el desarrollo integral de la comunidad escolar.</p> <p>2.2.1. Identifica las características y necesidades de los estudiantes considerando los rasgos geográficos, socioeconómicos y culturales.</p> <p>2.2.2. Fomenta acciones para el desarrollo de actividades académicas con pertenencia histórica, cultural y social en la comunidad educativa.</p> <p>2.3. Aplica acciones que fortalecen relaciones solidarias y de sana convivencia entre la comunidad educativa, con el fin de alcanzar una cultura de paz.</p> <p>2.3.1. Participa en el desarrollo de actividades académicas con fines colaborativos en la comunidad escolar, para alcanzar una cultura de paz.</p> <p>2.3.2. Promueve la participación de los padres de familia en la vida escolar, para favorecer relaciones solidarias y fraternas en la comunidad educativa.</p> <p>3. Fomenta las condiciones para la enseñanza y el logro de los aprendizajes.</p> <p>Asume la responsabilidad de realizar actividades académicas o administrativas con participación colaborativa, que contribuyan al logro de los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>3.1. Promueve la participación colaborativa de la comunidad académica en el logro de los aprendizajes establecidos para la Educación Media Superior en la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>3.1.1. Aplica estrategias de participación colaborativa en el centro escolar, para lograr los aprendizajes establecidos en la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>3.1.2. Fomenta la participación colaborativa de los docentes, para el logro de aprendizajes en los estudiantes.</p> <p>3.2. Asesora, en el ámbito de su competencia, la planeación de actividades académicas o administrativas para el logro de los fines del servicio educativo.</p> <p>3.2.3. Promueve el cumplimiento del perfil de egreso a través de estrategias que aseguren la igualdad de oportunidades educativas de todos los estudiantes para el desarrollo de competencias que favorezcan la consolidación de su identidad social.</p> <p>3.3. Sistematiza los procesos inherentes a su ámbito de competencia para fortalecer los proyectos de mejora del centro educativo.</p> <p>3.3.1. Organiza los procesos del departamento, para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes a través de programas transversales.</p>	<p>Realiza un análisis de los fines de la normatividad académica y administrativa de la Educación Media Superior en su práctica docente.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>2.1. Reconoce la importancia de la normatividad académica y de los derechos de los adolescentes para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.1.1. Distingue la normatividad académica vigente y de derechos de los adolescentes que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica docente.</p> <p>2.1.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad académica vigente y de derechos de los adolescentes.</p> <p>2.2. Reconoce la importancia de la normatividad administrativa para el logro de los propósitos formativos de la Educación Media Superior.</p> <p>2.2.1. Distingue la normatividad administrativa vigente que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica docente.</p> <p>2.2.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad administrativa vigente en los diferentes ámbitos de su práctica docente.</p> <p>3. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos, considerando las características del estudiantado, para el logro de los aprendizajes.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>3.1. Domina los contenidos y métodos, y su interrelación con otras áreas del conocimiento, en función del currículo, para propiciar el logro de aprendizajes.</p> <p>3.1.1. Domina los contenidos, los métodos y la estructura del campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica, acordes al currículo de la Educación Media Superior.</p> <p>3.1.2. Reconoce la vinculación de los contenidos de su campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica con los de otras disciplinas o áreas del conocimiento.</p> <p>3.2. Comprende el enfoque pedagógico de la Educación Media Superior, para facilitar experiencias significativas de aprendizaje.</p> <p>3.2.1. Reconoce los principales rasgos del desarrollo (físico, cognitivo, social y afectivo) de los adolescentes.</p>	<p>Identifica los fines de la normatividad académica y administrativa de la Educación Media</p> <p>Superior en su práctica como Técnico docente. Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>2.1. Reconoce la importancia de la normatividad académica y de los derechos de los adolescentes para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.1.1. Distingue la normatividad académica y de derechos de los adolescentes que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica como Técnico docente.</p> <p>2.1.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad académica vigente y de derechos de los adolescentes.</p> <p>2.2. Reconoce la importancia de la normatividad administrativa para el logro de los propósitos formativos de la Educación Media Superior.</p> <p>2.2.1. Distingue la normatividad administrativa vigente que aplica en los diferentes ámbitos de su práctica como Técnico docente.</p> <p>2.2.2. Reconoce los beneficios de aplicar la normatividad administrativa vigente en los diferentes ámbitos de su práctica como Técnico docente.</p> <p>3. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos disciplinarios, considerando las características del estudiantado, para el logro de los aprendizajes.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>3.1. Domina los contenidos y métodos disciplinarios y su interrelación con otras áreas del conocimiento, en función de la unidad de aprendizaje curricular o actividad paraescolar, para propiciar el logro de aprendizajes.</p> <p>3.1.1. Domina los contenidos, los métodos y la estructura de la unidad de aprendizaje curricular o actividad paraescolar, acordes al currículo de la Educación Media Superior y programa específico de la unidad en la que colabora.</p> <p>3.1.2. Reconoce la vinculación de los contenidos de su unidad de aprendizaje curricular o actividad paraescolar con los de otras disciplinas o áreas del conocimiento.</p> <p>3.2. Comprende el enfoque pedagógico de la Educación Media Superior, para facilitar experiencias significativas de aprendizaje.</p> <p>3.2.1. Reconoce los principales rasgos de desarrollo (físico, cognitivo, social y afectivo) de los adolescentes.</p>
---	--	--

<p>3.3.2. Coordina las acciones de mejora de los procesos del departamento para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes.</p> <p>3.4. Participa en espacios de colaboración interdisciplinaria para el intercambio de saberes, experiencias, procesos pedagógicos y de evaluación para generar estrategias de mejora.</p> <p>3.4.1. Gestiona los espacios y momentos de colaboración del personal docente para mejorar las experiencias, los procesos pedagógicos, los saberes y la evaluación de la comunidad escolar.</p> <p>3.4.2. Promueve estrategias de colaboración entre el personal docente derivadas del trabajo interdisciplinario, para fortalecer la formación de los estudiantes.</p> <p>3.4.3. Impulsa entre la comunidad educativa actividades encaminadas a promover la participación en favor del desarrollo sustentable de la sociedad.</p> <p>3.5. Impulsa desde su ámbito de competencia, el uso de las tecnologías de la información y comunicación para fortalecer el proceso educativo.</p> <p>3.5.1. Propone acciones específicas para el uso de las TIC en las actividades académicas de la institución, con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>3.5.2. Promueve entre los docentes el uso de las TIC para fortalecer el proceso educativo.</p> <p>4. Fortalece la integración de la comunidad educativa.</p> <p>Promueve la integración de la comunidad escolar en un marco de convivencia pacífica, para concretar los fines de la educación de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>4.1. Fomenta el trabajo colaborativo, los valores y la construcción social del conocimiento, para propiciar relaciones solidarias y fraternas entre la comunidad escolar como medio para impulsar la cultura de paz.</p> <p>4.1.1. Promueve el trabajo colaborativo en la comunidad educativa para alcanzar una cultura de paz.</p> <p>4.1.2. Da seguimiento al trabajo colaborativo, los valores y la cohesión social en la comunidad educativa, dentro de su ámbito de competencia.</p> <p>4.1.3. Coordina acciones que propicien relaciones solidarias y fraternas en la comunidad educativa.</p> <p>4.2. Promueve desde su ámbito de competencia acciones para la identificación de las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.</p> <p>4.2.1. Identifica las habilidades socioemocionales en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, para coadyuvar a la excelencia educativa.</p> <p>4.2.2. Diseña acciones para alentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.</p> <p>4.3. Participa en las acciones que fomentan una cultura del cuidado y bienestar de la comunidad escolar, con el fin de fortalecer la inclusión, el respeto a la diversidad y la perspectiva de género.</p>	<p>3.2.3. Identifica estrategias que incorporen la interculturalidad como un medio para propiciar la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes.</p> <p>3.2.4. Reconoce estrategias didácticas acordes con su campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica y con las características de los adolescentes.</p> <p>4. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Planifica e implementa el trabajo pedagógico a partir del plan y programas de estudio, de las características y contexto del estudiantado, para generar ambientes de aprendizaje.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>4.1. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el plan y programas de estudio, considerando las características y contexto del estudiantado.</p> <p>4.1.1. Identifica las necesidades de aprendizaje y las características sociales, económicas, culturales, cognitivas y emocionales del estudiantado como elementos de su planeación didáctica.</p> <p>4.1.2. Diseña estrategias de enseñanza y de aprendizaje, en un marco de diversidad para el logro de los aprendizajes.</p> <p>4.1.3. Diseña estrategias de evaluación con enfoque formativo, considerando las características, contexto y derechos del estudiantado.</p> <p>4.1.4. Incorpora en su planeación elementos que promueven la transversalidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.1.5. Integra la planeación didáctica con base en los elementos del currículo de Educación Media Superior.</p> <p>4.2. Implementa estrategias que generan situaciones de aprendizaje para el desarrollo integral del estudiantado.</p> <p>4.2.1. Emplea diversas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, acordes con las características y contexto de sus estudiantes y con el campo disciplinar, disciplina o área de especialización técnica que imparte.</p>	<p>3.2.2. Reconoce los elementos del enfoque pedagógico de la Educación Media Superior, conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>3.2.3. Reconoce estrategias didácticas acordes con su unidad de aprendizaje curricular o actividad para-escolar y con las características de los adolescentes.</p> <p>4. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Planifica e implementa el trabajo pedagógico a partir del plan y programas de estudio, y de las características y contexto del estudiantado, considerando los ambientes de aprendizaje.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>4.1. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco del plan y programas de estudio, considerando las características y contexto del estudiantado.</p> <p>4.1.1. Identifica las necesidades de aprendizaje y las características sociales, económicas, culturales, cognitivas y emocionales del estudiantado como un elemento de su plan de trabajo.</p> <p>4.1.2. Diseña estrategias de enseñanza y de aprendizaje, en un marco de diversidad para el logro de los aprendizajes.</p> <p>4.1.3. Diseña estrategias de evaluación con enfoque formativo, considerando las características, contexto y derechos del estudiantado.</p> <p>4.1.4. Elabora un plan de trabajo articulado a los planes y programas de estudio o actividades paraescolares de Educación Media Superior.</p> <p>4.2. Implementa estrategias que generen situaciones de aprendizaje para el desarrollo integral del estudiantado.</p> <p>4.2.1. Emplea diversas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, acordes con las características y contexto de sus estudiantes y con la unidad de aprendizaje curricular o actividad paraescolar que imparte.</p> <p>4.2.2. Utiliza tecnologías de la información y la comunicación pertinentes con los contenidos o la actividad paraescolar que imparte y el contexto de sus estudiantes.</p>
--	---	--

<p>4.3.1. Fomenta actividades de inclusión, respeto a la diversidad y perspectiva de género que alienten una cultura de convivencia y resolución pacífica de conflictos dentro del plantel.</p> <p>4.3.2. Diseña acciones específicas que promuevan el respeto a la diversidad y la perspectiva de género entre el estudiantado.</p> <p>5. Administra los servicios educativos para el estudiantado.</p> <p>Aplica la normatividad institucional para brindar los servicios educativos al estudiantado, con el fin de contribuir al logro de la excelencia educativa.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>5.1. Promueve la aplicación del marco normativo para brindar los servicios de atención al estudiantado con el fin de prevenir el abandono, incrementar los niveles de aprobación y de eficiencia terminal.</p> <p>5.1.1. Promueve estrategias de atención dentro de los servicios al estudiantado, de acuerdo al marco normativo vigente.</p> <p>5.1.2. Diseña estrategias para incrementar los niveles de aprobación y de eficiencia terminal del estudiantado.</p>	<p>4.2.2. Utiliza tecnologías de la información y la comunicación pertinentes con los contenidos que imparte y el contexto de sus estudiantes.</p> <p>4.2.3. Adapta su intervención docente de acuerdo con las condiciones presentes en el desarrollo continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.3. Implementa estrategias que generen ambientes favorables para el aprendizaje, que promueven la cultura de paz.</p> <p>4.3.1. Emplea estrategias de comunicación, discusión y reflexión que favorecen el diálogo con y entre los estudiantes.</p> <p>4.3.2. Utiliza técnicas para la interacción del estudiantado en condiciones de igualdad, equidad y respeto a los derechos de los adolescentes.</p> <p>4.3.3. Emplea estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales que se generan dentro del centro escolar.</p> <p>4.3.4. Determina retos de aprendizaje posibles de lograr, en corresponsabilidad con sus estudiantes.</p> <p>4.4. Aplica estrategias de evaluación con enfoque formativo, para el logro de aprendizajes significativos y la formación integral.</p> <p>4.4.1. Emplea estrategias de evaluación congruentes con los contenidos o la actividad paraescolar y las actividades de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>4.4.2. Emplea estrategias de evaluación que consideren diferentes métodos, técnicas, recursos, instrumentos, momentos (diagnósticos, formativos y continuos) y tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).</p> <p>4.4.3. Define criterios de evaluación en corresponsabilidad con sus estudiantes, acordes con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.4.4. Utiliza estrategias de retroalimentación que permiten a sus estudiantes reconocer el logro de sus aprendizajes y áreas de oportunidad.</p> <p>5. Colabora en el trabajo colegiado, de gestión y de vinculación del plantel.</p> <p>Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>5.1. Colabora en espacios de trabajo colegiado, para contribuir al fortalecimiento de una comunidad profesional de docentes.</p> <p>5.1.1. Participa activamente en el trabajo de academia y en los consejos técnicos, conforme a los lineamientos vigentes del trabajo colegiado.</p>	<p>4.2.3. Adapta su intervención como Técnico docente de acuerdo con las condiciones presentes en el desarrollo continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.3. Implementa estrategias que generen ambientes favorables para el aprendizaje, que promueven la cultura de paz.</p> <p>4.3.1. Emplea estrategias de comunicación que favorecen el diálogo con y entre los estudiantes.</p> <p>4.3.2. Utiliza técnicas para la interacción del estudiantado en condiciones de igualdad, equidad y respeto a los derechos de los adolescentes.</p> <p>4.3.3. Emplea estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales que se generan dentro del centro escolar.</p> <p>4.3.4. Determina retos de aprendizaje posibles de lograr, en corresponsabilidad con sus estudiantes.</p> <p>4.4. Aplica estrategias de evaluación con enfoque formativo, para el logro de aprendizajes significativos y la formación integral.</p> <p>4.4.1. Emplea estrategias de evaluación congruentes con los contenidos o la actividad paraescolar y las actividades de enseñanza y de aprendizaje.</p> <p>4.4.2. Emplea estrategias de evaluación que consideren diferentes métodos, técnicas, recursos, instrumentos, momentos (diagnósticos, formativos y continuos) y tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).</p> <p>4.4.3. Define criterios de evaluación en corresponsabilidad con sus estudiantes, acordes con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.4.4. Utiliza estrategias de retroalimentación que permiten a sus estudiantes reconocer el logro de sus aprendizajes y áreas de oportunidad.</p> <p>5. Colabora en el trabajo colegiado, de gestión y de vinculación del plantel.</p> <p>Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa, para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>5.1. Colabora en espacios de trabajo colegiado, para contribuir al fortalecimiento de una comunidad profesional de docentes y técnicos docentes.</p> <p>5.1.1. Participa activamente en el trabajo de academia y en los consejos técnicos, acorde a los lineamientos vigentes del trabajo colegiado.</p>
---	--	--

<p>5.2. Reporta las necesidades y requerimientos de infraestructura y materiales educativos solicitados por la plantilla docente para el desarrollo eficiente de las actividades de atención al estudiantado.</p> <p>5.2.1. Identifica las necesidades y condiciones de infraestructura y materiales educativos para atender a los estudiantes.</p> <p>5.2.2. Plantea actividades que permitan mejorar las condiciones de infraestructura, así como para la obtención de materiales educativos que refuerzen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>5.3. Supervisa los servicios de tutoría, orientación educativa, asesorías académicas, entre otros procesos de atención al estudiantado, con el fin de mejorar los aprendizajes significativos.</p> <p>5.3.1. Analiza los resultados de la tutoría y orientación educativa para mejorar los procesos de aprendizaje significativos.</p> <p>5.3.2. Diseña acciones de acompañamiento en la tutoría, orientación educativa, entre otras, para mejorar el proceso de aprendizaje significativo de los estudiantes.</p> <p>5.4. Facilita información para los procesos de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.</p> <p>5.4.1. Conoce el marco normativo vigente para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del centro educativo.</p> <p>5.4.2. Proporciona información en el ámbito de su competencia de los recursos a su cargo, para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>6. Define su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Reflexiona sobre su práctica y su contribución al fortalecimiento de una comunidad académica profesional, para orientar su trayecto formativo hacia la educación de excelencia.</p> <p>6.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad para definir su trayectoria de formación continua en el ámbito educativo.</p> <p>6.1.1. Identifica para la mejora continua, sus áreas de oportunidad relacionadas con su función y apegadas a los fines, propósitos y metas de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>6.1.2. Define su trayectoria de formación en el ámbito educativo, considerando sus áreas de oportunidad.</p> <p>6.2. Organiza su desarrollo profesional con base en programas de formación, capacitación y actualización pertinente, con el fin de desempeñarse como agente fundamental del proceso educativo en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>6.2.1. Selecciona los eventos de formación académica (cursos, talleres, asistencia a simposios) que permitan ampliar sus conocimientos y habilidades.</p> <p>6.2.2. Utiliza los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su formación continua para mejorar el desempeño de sus funciones.</p> <p>6.3. Participa con sus pares en actividades colegiadas para el intercambio de experiencias de formación profesional que fortalezcan la práctica en el proceso educativo.</p>	<p>5.2. Colabora con la comunidad escolar, en los procesos de gestión y vinculación para la mejora continua del centro educativo.</p> <p>5.2.1. Identifica oportunidades de interacción con instancias externas al centro educativo, que fortalezcan el proceso formativo de sus estudiantes.</p> <p>5.2.2. Canaliza a la autoridad competente las problemáticas o necesidades identificadas en el centro escolar, así como las propuestas de interacción con instancias externas al centro educativo.</p> <p>5.2.3. Participa y organiza equipos de trabajo que incluyan a toda la comunidad escolar, para la resolución de diversos tipos de problemáticas del centro escolar</p> <p>6. Determina su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional.</p> <p>Reflexiona sobre su práctica docente, para orientar su trayecto formativo hacia una educación de excelencia.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>6.1. Analiza su práctica docente, de forma individual y colectiva, para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.</p> <p>6.1.1. Identifica fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica docente, a partir de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>6.1.2. Identifica necesidades de formación, a partir del diálogo con sus pares y de la participación en espacios de trabajo colegiado.</p> <p>6.1.3. Participa en procesos institucionales de valoración de su práctica docente, en los diferentes niveles de organización del sistema educativo.</p> <p>6.2. Define su trayecto formativo, conforme al análisis de su práctica, para la mejora continua de su función.</p> <p>6.2.1. Participa en programas de formación, capacitación y actualización pertinentes, a partir del análisis de su práctica.</p> <p>6.2.2. Integra en su práctica docente los conocimientos y habilidades adquiridos en los programas de formación, capacitación y actualización.</p>	<p>5.1.2. Plantea soluciones interdisciplinarias a problemas de la comunidad escolar que impactan en los contextos local, nacional y global.</p> <p>5.1.3. Contribuye con la comunidad escolar en el desarrollo y difusión de buenas prácticas educativas.</p> <p>5.2. Colabora con la comunidad escolar, para la mejora continua del centro educativo.</p> <p>5.2.1. Identifica oportunidades de interacción con instancias externas al centro educativo, que fortalezcan el proceso formativo de sus estudiantes.</p> <p>5.2.2. Canaliza a la autoridad competente las situaciones problemáticas o necesidades identificadas en el centro escolar, así como las propuestas de interacción con instancias externas al centro educativo.</p> <p>5.2.3. Participa en equipos de trabajo que incluyan a toda la comunidad escolar en la resolución de diversos tipos de situaciones problemáticas del centro escolar.</p> <p>6. Determina su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional.</p> <p>Reflexiona sobre su práctica como Técnico docente, para orientar su trayecto formativo hacia una educación de excelencia.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>6.1. Analiza su práctica como Técnico docente, de forma individual y colectiva, para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.</p> <p>6.1.1. Identifica fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica como Técnico docente, a partir de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>6.1.2. Identifica necesidades de formación a partir del diálogo con sus pares y de la participación en espacios de trabajo colegiado</p> <p>6.1.3. Participa en procesos institucionales de valoración de su práctica como Técnico docente en los diferentes niveles de organización del sistema educativo.</p> <p>6.2. Define su trayecto formativo, conforme al análisis de su práctica, para la mejora continua de su función.</p> <p>6.2.1. Participa en programas de formación, capacitación y actualización pertinentes, a partir del análisis de su práctica.</p> <p>6.2.2. Integra en su práctica como Técnico docente los conocimientos y habilidades adquiridos en los programas de formación, capacitación y actualización.</p>
--	--	--

6.3.1. Participa en actividades de formación con sus pares para fortalecer su práctica profesional en la comunidad escolar.

6.3.2. Plantea mecanismos de intercambio de experiencias y retroalimentación con sus homólogos para la mejora de su función.

6.3.3. Promueve entre sus pares mecanismos para generar ambientes propicios encaminados al logro de objetivos relacionados con los aprendizajes en la comunidad escolar.

A continuación, se describen los perfiles de docentes, técnicos docentes, directores, sub- directores académicos, jefes de departamento académicos y supervisores.